

## **Fenaer advierte contra la limitación de uso de los inhaladores con gases fluorados mientras no exista alternativa con iguales efectos**

**La Federación reafirma su compromiso con un aire más limpio, pero recuerda que los inhaladores no son intercambiables y que estos dispositivos son imprescindibles para los pacientes más vulnerables**

**La Federación defiende que las medidas se basen en la educación del paciente y la innovación y no en la limitación de uso de fármacos que salvan vidas**

**Madrid, 10 de mayo de 2021.** La **Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (Fenaer)** se ha dirigido a los grupos parlamentarios contra la propuesta de limitación de uso de los inhaladores presurizados, que se debatirá mañana, martes día 11, en la Comisión de Industria del Congreso a propuesta de ERC. El presidente de la entidad, Mariano Pastor, recuerda que estos dispositivos “son imprescindibles para la salud de muchos pacientes con dificultades o imposibilidad de utilizar otro tipo de dispositivos como los de polvo seco”, recordando además que su contribución a los gases invernadero es menor que el 0,1% del total. La Federación pide una reflexión profunda antes de proponer medidas que perjudican gravemente a los pacientes, y trabajar “progresivamente en su inevitable sustitución pero de la mano de la educación del paciente, la innovación y la investigación.

La Comisión de Industria debatirá mañana una Proposición no de Ley sobre el uso de inhaladores, en la que se insta a la reducción de los dispositivos de gases fluorados y su sustitución por los de polvo seco. Fenaer recuerda el total y firme compromiso de las asociaciones de pacientes respiratorios con la mejora de la calidad del aire y la reducción de los gases con efecto invernadero, pero advierte de que la capacidad inhalatoria de los pacientes influye de un modo decisivo en la elección del dispositivo y que de ningún modo son intercambiables. “Limitar la decisión de un modo drástico y sin potenciar alternativas supone establecer barreras de acceso a los tratamientos en aerosol que, para un amplísimo grupo de pacientes respiratorios, implicaría una mayor dificultad para el control de su enfermedad y, en consecuencia, un probable agravamiento de la patología de base que se sufre”, afirman desde la Federación.

Fenaer se alinea completamente con los posicionamientos de la ERS (European Respiratory Society) y la EFA (European Federation of Allergy and Airways Diseases Patient’s Associations). Ambas organizaciones abogan por medidas previas a la progresiva sustitución de los actuales fármacos con gases fluorados: “Es necesario pensar antes en mejorar el diagnóstico, formar a los pacientes sobre el uso de inhaladores y profundizar en la investigación en el impacto que pueden producir estos cambios de tratamiento”, afirma Pastor, y conseguir un compromiso

### **FENAER**

Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias  
C/ San Andrés 28, 28004 Madrid – T. +34 624 201 909 – Email: [info@fenaer.es](mailto:info@fenaer.es)

claro de los gobiernos y la industria farmacéutica para desarrollar nuevos fármacos con iguales prestaciones y menor o nulo impacto ambiental”.

En consonancia con la EFA, la Federación recuerda que los inhaladores presurizados son utilizados por pacientes con dificultades para utilizar inhaladores de polvo seco, como niños, mayores o pacientes graves, además de en las intervenciones de urgencia o de rescate rápido ante una crisis respiratoria. “Estos medicamentos salvan vidas y no pueden ser sustituidos si no se cuenta con opciones que actúen de un modo similar”, asegura el presidente de la Federación.

Para la Federación, es crítico que se tenga en cuenta que las técnicas inhalatorias asociadas a cada tipo de dispositivo son muy diferentes y que existen pacientes con muchas dificultades, o directamente incapaces de utilizar determinados tipos de dispositivos. “Este es un hecho probado que reclamamos encarecidamente que se tenga en cuenta antes de apoyar cualquier iniciativa de reducción de los tratamientos farmacológicos en aerosol. Creemos absolutamente necesarias iniciativas de reducción de los gases, pero confiamos en que las decisiones sean producto de una profunda reflexión sobre las particularidades que afectan a 6 millones de españoles, que son los que padecen las patologías respiratorias de mayor prevalencia, asma y epoc, y de los dispositivos de los que hablamos”.

“La calidad del aire que respiramos es una de las principales batallas que todos debemos librar, y los pacientes respiratorios estaremos siempre en la primera línea de lucha”, se añade desde la Federación. “Nuestro principal deseo es que España se incorpore de un modo rápido y decidido a los objetivos europeos de reducción de gases invernadero”, pero dichos objetivos deben ser cumplidos desde un firme compromiso también con la salud de las personas y en particular la de los pacientes respiratorios, que son los que más sufren las consecuencias de la contaminación.

Cualquier acción en este sentido debe dar tiempo a la industria farmacéutica para el desarrollo de nuevos propelentes, y “el inevitable cambio debe apoyarse en la innovación y en el progreso y no en la limitación de uso de unos fármacos que salvan vida y que, de momento, no pueden ser sustituidos”.

Saludos,  
Gabinete de Comunicación  
[comunicacion@fenaer.es](mailto:comunicacion@fenaer.es)  
660396807